



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SUBSECRETARÍA

**RECTIFICACIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE 04 DE FEBRERO DE 2.020, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN EN LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DE ESPAÑA EN LONDRES (REINO UNIDO) CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.**

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”*.

Advertido error en el Anexo I. Relación de plazas, apartado Retribución, de la convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en la Oficina de Comunicación en la Misión Diplomática de España en Londres (Reino Unido) con la categoría de Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, acuerdo:

**Primero.** En el Anexo I. Relación de plazas, apartado Retribución, de las bases de la convocatoria, donde dice *“37.223,18 libras esterlinas anuales”*, debe decir *“39.108,30 euros anuales”*.

**Segundo.** Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de febrero, inclusive.

En Madrid, a fecha de la firma

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA,  
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA  
P.D. (D.A. única R.D. 10/2020, de 14 de enero y  
Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo; BOE de 05/05/18)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

María José Martínez García

CORREO ELECTRONICO

AVDA. PUERTA DE HIERRO  
28071 - MADRID  
Tel: 91 335 36 26  
FAX: 91 335 36 67

CSV : GEN-bef2-e5c2-10d0-fe48-f580-cf19-de92-8635

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE MARTINEZ GARCIA | FECHA : 11/02/2020 23:54 | Sin acción específica

